

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA ALTERACION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

Loteo DFL 2 con construccion simultanea
Loteo con Construccion Simultanea

SI NO
 SI NO

REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0489
Fecha
27/12/2013
ROL S.I.I.
180-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° _____ de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° _____ de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION (especificar) 1 N° edificios, casas, galpones con una superficie edificada total de 48.59 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino 4 SUR Lote N° 95 manzana URBANO Zona PARRAL sector URBANO localidad o loteo PARRAL del plan regulador Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

JUANA VASQUEZ SOTO

R.U.T.

004267731-0

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

ISAAC ESPINOZA CAMPOS

R.U.T.

NOMBRE DEL CALCULISTA

013374975-6

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

ISAAC ESPINOZA CAMPOS

R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

013374975-6

REGISTRO

CATEGORIA

REGISTRO

CATEGORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:			
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC		Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2 Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	48.59		
S. Edificada Total	48.59		48.59
Superficie Total Terreno			536.08

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

Coef. de Constructibilidad	Permitido		Proyectado	
	Permitido	Proyectado	Permitido	Proyectado
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Coeficiente de Ocupación de Suelo	
Altura Maxima en Metros o Pisos			Densidad	
Rasantes			Adosamiento	
Distanciamientos			Antejardin	
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537	<input type="checkbox"/> Proyeccion Sombras	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusion	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124
<input type="checkbox"/> Edificio de Uso Publico	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro	
<input type="checkbox"/> Cuenta con Anteproyecto Aprobado	<input type="checkbox"/> SI X	<input type="checkbox"/> NO	Res. Nº
	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE X	<input type="checkbox"/> NO
	Fecha	/ /	

4.- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	
Locales Comerciales	1 Oficinas
Otros (Especificar):	Estacionamientos

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION	Clasificacion	
	G3	M2
Presupuesto		
Subtotal Derechos Municipales		5,215,068
Descuento 30% con informe de revisor independiente	(-)	78,226
Alteraciones o Ampliaciones	(-)	0
Total Derechos Municipales	(+)	
Descuento por Unidades Repetidas	%	78,226
Consignado al Ingreso Anteproyecto	(-)	
Consignado con Anteproyecto	(-)	
Monto Consignado al Ingreso	(-)	
TOTAL A PAGAR	(-)	78,226
Giro Ingreso Municipal	Nº	
Convenio de Pago	Nº	
	Fecha	
	Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
 Por estar acogidos al D.F.L. Nº 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva
 ACOGIDO A ART. TRANST. DE LA O.G.U.C. D.S.2-D.O. 24.03.11
 DERECHOS MUNICIPALES EXENTO

LMG



DIRECTOR DE OBRAS